

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: DIVORCIO POR CAUSAL, NO.
DE EXPEDIENTE:
01798-2006-0-0901-JR-FC-06
INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO, MATERIA: BARRERAS
BUROCRÁTICAS, NO. DE
EXPEDIENTE: 196-2014/CEB**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Evelyn Stephany Díaz del Castillo Bravo

Código 20122681

Lima – Perú

Setiembre de 2023

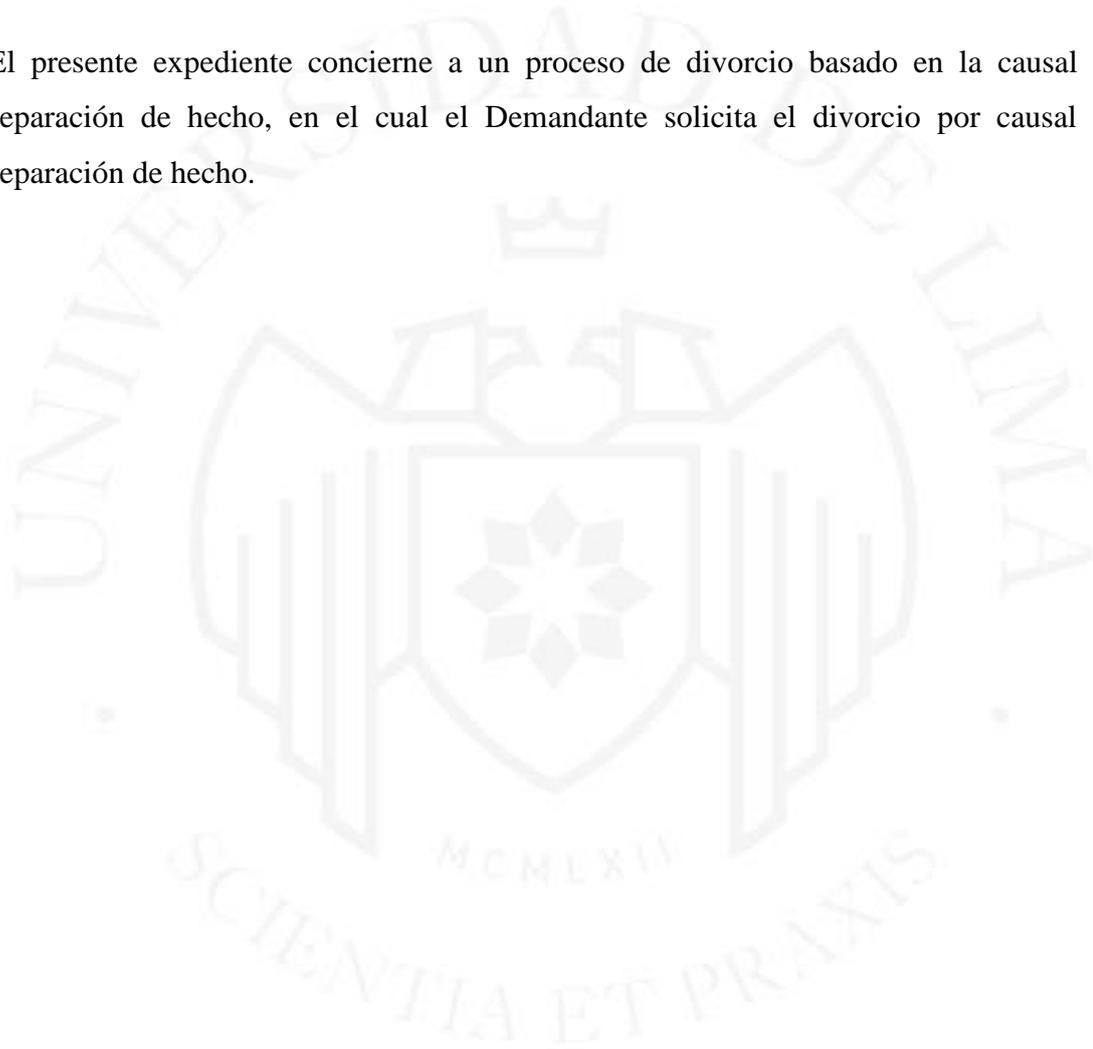
INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL

Materia: Divorcio por Causal

Nº de Expediente: 01798-2006-0-0901-JR-FC-06

RESUMEN

El presente expediente concierne a un proceso de divorcio basado en la causal de separación de hecho, en el cual el Demandante solicita el divorcio por causal de separación de hecho.



CIVIL

INFORME DE ORIGINALIDAD

11%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	4%
2	idoc.pub Fuente de Internet	2%
3	vsip.info Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
6	pdfcoffee.com Fuente de Internet	<1%
7	xdoc.mx Fuente de Internet	<1%
8	46.210.197.104.bc.googleusercontent.com Fuente de Internet	<1%
9	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1%

10 Submitted to Universidad Cesar Vallejo <1 %
Trabajo del estudiante

11 Submitted to Universidad Tecnologica del Peru <1 %
Trabajo del estudiante

12 www.dspace.unitru.edu.pe <1 %
Fuente de Internet

13 www.quejasperu.com <1 %
Fuente de Internet

14 1library.co <1 %
Fuente de Internet

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words

INFORME DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

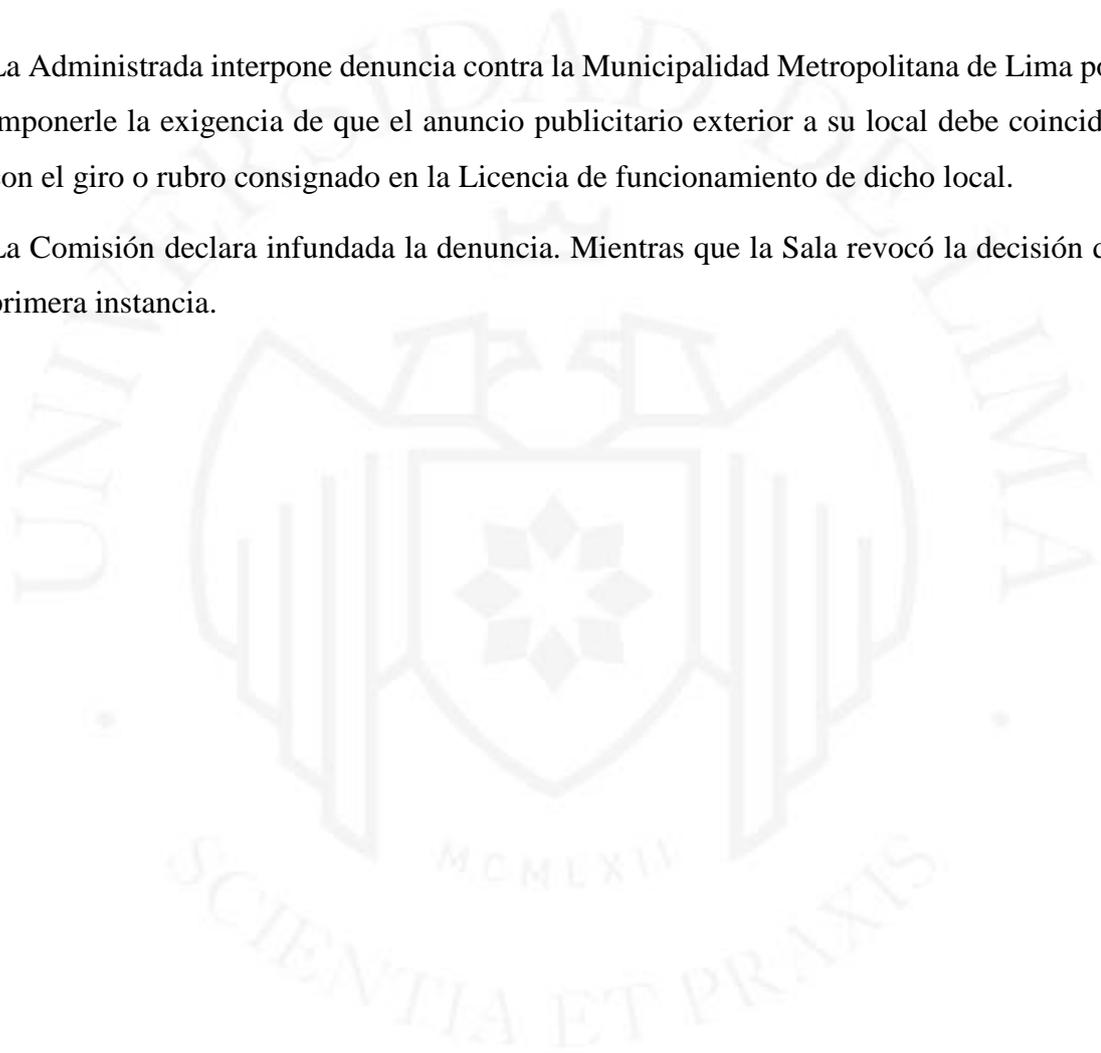
Materia: Barreras Burocráticas

Nº de Expediente: 196-2014/CEB

RESUMEN

La Administrada interpone denuncia contra la Municipalidad Metropolitana de Lima por imponerle la exigencia de que el anuncio publicitario exterior a su local debe coincidir con el giro o rubro consignado en la Licencia de funcionamiento de dicho local.

La Comisión declara infundada la denuncia. Mientras que la Sala revocó la decisión de primera instancia.



SECUNDARIO

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	vlex.com.pe Fuente de Internet	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	2%
4	docplayer.es Fuente de Internet	2%
5	repositorio.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	intranetweb.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	dataonline.gacetajuridica.com.pe Fuente de Internet	1%
9	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	

1 %

10

www.perucam.com

Fuente de Internet

1 %

11

tesis.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

1 %

12

www.macrogestion.com.pe

Fuente de Internet

1 %

13

repositorio.usmp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

14

vsip.info

Fuente de Internet

<1 %

15

revistas.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

16

www.cip.org.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo